



VISTOS:

- Nómina enviada por las Unidades.
- PAC de la Contraloría regional de Arica y Parinacota
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- Lo dispuesto en los Artículos 22,23 y 25 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°5687, de fecha 29 de marzo del 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDÍCIA

AUTORIZASE a los funcionarios, trabajadores, prestadores de servicio y servicios traspasados de la Ilustre Municipalidad de Arica, para asistir a la Charla denominada "Compras Públicas", que dictara la Unidad de Adquisiciones, en forma presencial, actividad a desarrollarse el día 26 de Septiembre del 2019, en el Sala de Consejo, Ubicada en edificio Consistorial Sotomayor #415, en el horario de 15:30 hasta las 17:30 hrs., a las siguientes personas que se señalan a continuación:

Nómina de participantes:

N°	NOMBRES	RUN	CALIDAD	DEPENDENCIA
01	ALBERTO VERA SILVA		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-TESORERIA
02	MARITZA OYARZUN POBLETE		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-TESORERIA
03	DIEGO QUINTANILLA ZALAQUETT		HONORARIO	DIR. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
04	PATRICIA NAVARRO MELENDEZ		CODIGO	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-RENTAS
05	MARIO BARRIGA ROMERO		HONORARIO	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
06	CARLOS SAMUR RAMIREZ		HONORARIO	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
07	MARLENE QUIROGA ZURITA		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
08	CAROL CARCAMO MIRANDA		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
09	KARINA CARRION PIZARRO		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
10	DINA TORRES PEREZ		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
11	JUAN CARLOS SEGOVIA ELIZALDE		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
12	NINO ESTAY SOLANO		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
13	HECTOR GALLEGOS QUISPE		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
14	IRMA MELGAR VELIZ		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
15	MIRIAM CASTRO CAMACHO		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
16	KARINA LAGUNAS RIVERA		CONTRATA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
17	CARLOS RIVEROS SUAREZ		CONTRATA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
18	EUPERALTA JARA MENDOZA		HONORARIO	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
19	CLAUDIA CARVALLO RABANAL		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
20	IRMA LAMPE ROMAN		PLANTA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-REMUNERACIONES
21	SONIA MATURANA JAMETT		CONTRATA	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS-REMUNERACIONES



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ADMINISTRACION MUNICIPAL

22	RAUL VENEGAS MUÑOZ		CONTRATA	SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD
23	LUIS DAZA BRIONES		CONTRATA	SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD
24	LIZET APAS CARRASCO		PLANTA	SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD
25	CARLOS MUÑOZ VARGAS		PLANTA	SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD
26	GUILLERMO VILLAGRA SANDOVAL		PLANTA	SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD
27	PAULA SEPULVEDA CISTERNAS		CONTRATA	SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD
28	REMIGIO MEZA ACUÑA		PLANTA	SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD
29	MAURICIO ROJAS ARAYA		CONTRATA	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
30	CARLOS MARIACA CASTILLO		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
31	CATHERINE DIDIER APAZ		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
32	LUCIA SILVA VARGAS		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
33	CALUDIO ROJAS ROJAS		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
34	CHRISTIAN ATABALES GALIACHI		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
35	PRISCILA ORTIZ PASCUAL		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
36	MAYLIN MENA SOZA		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
37	RENE VERGARA VEAS		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
38	HUMBERTO AGURTO ARAYA		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
39	AURORA PACO LAZARO		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
40	JEANN VILLABLANCA BASUALTO		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
41	FERNANDO MADLONADO DIAZ		CODIGO	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
42	PAMELA VELIZ MENA		HONORARIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
43	MABEL LOPEZ CASTILLO		HONORARIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los funcionarios y prestadores de servicios, quienes participarán en la actividad, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso, en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

Sera obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización del curso no excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control.

ANTES DE COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EBC/CCG/ECA/CH/IV/ctg.-